

**Informe de Comisario a la Junta General de accionistas de la Compañía
Importadora de Productos Alimenticios & Licores IMPRAL S.A.**

GUAYAQUIL, 1 DE JULIO DEL 2009

SEÑORES
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
IMPORTADORA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS & LICORES
IMPRAL S.A.
CIUDAD.-

DE MI CONSIDERACION:

DANDO CUMPLIMIENTO A LO QUE DISPONE LA LEY DE COMPAÑÍAS SE
PROCEDIO A EXAMINAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2008

DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES Y RESOLUCIONES EMITIDAS POR LA
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, LA EMPRESA HA TENIDO UN
MOVIMIENTO ACEPTABLE; Y SE A CUMPLIDO LAS NORMAS LEGALES,
ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS, ASÍ COMO LAS RESOLUCIONES DE
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, LIBRO DE ACTAS, MISMOS QUE SON
LLEVADOS ADECUADAMENTE.

LOS LIBROS CONTABLES SE LLEVAN DE CONFORMIDAD A LO QUE DISPONE
LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍA Y LOS PRINCIPIOS CONTABLES
GENERALMENTE ACEPTADOS.

LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE PRESENTAN RAZONABLEMENTE A LA
SITUACION REAL DE LA COMPAÑÍA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008.

ATENTAMENTE,

IRIS DIANA FREIRE
COMISARIO

